

Quito, Agosto 12 de 2019

Señores
IGLESIAS TAPIA MARKETKM CAFÉ S.A.
Presente.-

Attn: Sr. Representante legal de la compañía.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 12 de agosto de 2019, he procedido a transferir en favor del señor Edwin Marcelo Iglesias Tapia, ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de mi exclusiva propiedad, en el capital social de la compañía **IGLESIAS TAPIA MARKETKM CAFÉ S.A.** junto con todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, así como todas las cuentas patrimoniales constantes en la contabilidad de la compañía. No me reservo ningún derecho que pudiera haber surgido de las acciones cedidas.

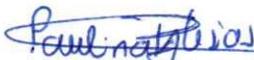
Suscribo este documento junto con mi cónyuge, señor Marcelo David Ruales Pazmiño dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Código Civil.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por el cesionario, a través de su apoderado especial conforme se desprende del documento adjunto, para constancia de lo cual suscribe también la presente carta

La nacionalidad del cedente y del cesionario es ecuatoriana

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente.



Sra. Paulina Belén Iglesias Cueva
c.c.. 1716903321



Ing. Jorge Antonio Iglesias Tapia
c.c. 1704478237
Apoderado Sr. Edwin Marcelo Iglesias Tapia



Sr. Marcelo David Ruales Pazmiño
c.c. 1715473755



Factura: 002-001-000013879



20181701078P00013



NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON-QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701078P00013						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ENERO DEL 2018, (10:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IGLESIAS TAPIA EDWIN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707077010	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	IGLESIAS TAPIA JORGE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704478237	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHAUPICRUZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

ESCRITURA No. 2018-17-01-078-P00013

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR EL:

SR. EDWIN MARCELO IGLESIAS TAPIA.

A FAVOR DEL:

SR. ING. JORGE ANTONIO IGLESIAS TAPIA.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

K.P.J.

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
19 República del Ecuador, el día de hoy jueves cuatro de enero del año dos
20 mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR DANIEL GARCÍA VINUEZA, NOTARIO**
21 **SEPTUAGÉSIMO OCTAVO, DE ESTE CANTÓN Y CIUDAD DE QUITO,**
22 comparece el señor **EDWIN MARCELO IGLESIAS TAPIA,** por sus propios
23 y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
24 divorciado, de cincuenta y seis años de edad, de profesión/ocupación
25 chofer profesional, domiciliada en Florida, Jacksonville, Estados Unidos de
26 América, de transito por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, calle
27 Alonso de Torres N40-240 y calle James Colnet, Edificio Sol del Este,
28 teléfono convencional dos cuatro seis nueve cero tres seis, correo



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 electrónico emit0518@hotmail.com, a quien de conocer doy fe, en virtud
2 de haberme exhibido sus documentos de identificación los cuales
3 debidamente certificados se agregan al presente instrumento como
4 habilitantes.- El compareciente es legalmente hábil y capaz para contratar
5 y obligarse conforme a derecho se requiere, como en efecto lo hacen
6 mediante este instrumento y me solicita que eleve a escritura pública la
7 minuta de **PODER ESPECIAL** que me entrega cuyo tenor literal que a
8 continuación transcribo textualmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:**
9 Dígnese incluir en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, el
10 siguiente mandato o **PODER ESPECIAL**, contenido en las siguientes
11 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece el
12 señor **EDWIN MARCELO IGLESIAS TAPIA**, ciudadano ecuatoriano, mayor
13 de edad, con cedula de ciudadanía número uno siete cero siete cero siete
14 siete cero uno guión cero (170707701-0), de estado civil divorciado,
15 domiciliado en el estado de la Florida, Jacksonville, Estados Unidos de
16 Norte América, de tránsito por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
17 plenamente capaz y hábil para celebrar actos y contratos. **CLÁUSULA**
18 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL:** El señor **EDWIN MARCELO IGLESIAS**
19 **TAPIA**, por sus propios y personales derechos, tiene a bien otorgar Poder
20 Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su
21 hermano el señor **INGENIERO JORGE ANTONIO IGLESIAS TAPIA**,
22 portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cuatro
23 siete ocho dos tres guión siete (170447823-7), ecuatoriano, mayor de
24 edad, plenamente capaz para que a mi nombre y en mi representación,
25 realice los siguientes actos y contratos. **UNO.- PODER PARA**
26 **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.-** Para que
27 me represente ante toda autoridad pública o privada, especialmente ante la
28 Superintendencia de Compañías, Bancos, Financieras, Registro Mercantil,



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 Cámara de Comercio, Cámara de Industrias, en relación con, la
2 constitución de una o más compañías, persona jurídica sujeta al control de
3 la ley de compañías y más regulaciones. En consecuencia queda facultado
4 para suscribir a mi nombre y representación, todo documento público o
5 privado, esto es escrituras públicas de constitución de compañías, cesión
6 de participaciones como cedente o cesionario, aumentos de capital, u otras
7 escrituras públicas que concierna convenientes celebrar mi mandatario,
8 solicitudes en general, aperturas de cuentas corrientes en bancos o
9 financieras. **DOS.- REPRESENTACIÓN SOCIETARIA.-** Encargo a mi
10 apoderado que me represente con voz y voto, dentro del Directorio de la
11 compañía formada o en la que se formare para que suscriba acciones,
12 participaciones y todo documento relacionado con mi participación social
13 en el capital y administración de las compañías, inclusive suscripción de
14 escrituras públicas de Reforma de Estatutos y vender o comprar
15 participaciones o acciones, comparezca a las Juntas Ordinarias,
16 extraordinarias u otras que se generen en las compañías creadas y las que
17 fueren a crearse. **CLÁUSULA TERCERA:** A mi mandatario, le confiero las
18 más amplias facultades concedidas, en especial las contempladas en el
19 artículo cuarenta y uno y siguientes del COGEP, a fin de que no sea la
20 falta de Poder o cláusula especial lo que obstaculice el fiel cumplimiento
21 del presente Mandato. El mandante se afirma y ratifica en el total contenido
22 de las cláusulas que anteceden y solicita al Señor Notario agregar las
23 demás cláusulas de estilo para la validez de esta clase de instrumentos".
24 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que se encuentra firmada por la
25 Doctora Sonia Cueva Moreno, portadora de la matrícula profesional
26 número seis cero cinco siete, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para
27 la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los
28 preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí el Notario



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 al compareciente, la minuta inserta, este se afirma y se ratifica en todo el
2 contenido de la misma y para constancia de ello firma juntamente conmigo
3 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

4
5
6

7 SR. EDWIN MARCELO IGLESIAS TAPIA.

8 C.C. 170707701-0

9 P.V. 015-214



10
11
12
13
14
15
16
17

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA.

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707077010

Nombres del ciudadano: IGLESIAS TAPIA EDWIN MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: IGLESIAS JORGE E

Nombres de la madre: TAPIA LUZ O

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2018

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-082-53930



185-082-53930

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
IGLESIAS TAPIA EDWIN MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1961-05-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **170707701-0**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V3344V4284**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **IGLESIAS JORGE E**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TAPIA LUZ O**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **RUMINAHUI 2014-08-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-08-21**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

015 JUNTA No. **015 - 214** NÚMERO **1707077010** CÉDULA

IGLESIAS TAPIA EDWIN MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN 2**
QUITO CANTÓN **ZONA: 3**
CENTRO HISTORICO PARROQUIA





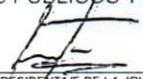
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

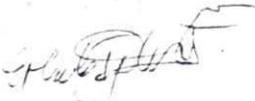
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ


 170707701-0

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, **04 ENE 2018**


 DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
 NOTARIO



ESPACIO
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1704478237-7

IGLESIAS TAPIA JORGE ANTONIO
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 19 AGOSTO 1956
 0094 09555 N
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1956



[Signature]

ECUADORIAN
 CASACOTE
 SUPERIOR
 JORGE TELESTAS
 LUZ TAPIA
 QUITO
 16/08/2018

SONIA MARRERO JAQUEVA MORENO

NOTARIA SEPTUAGESIMA
 2073060
 QUITO ECUADOR



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA N°
 002 - 291 NÚMERO
 1704478237 CEDULA

IGLESIAS TAPIA JORGE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 COCHAPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 5



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA JRV

IMP. IGM MJ

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica que regula que la COPIA que antecede es una copia auténtica presentada ante mí.

Quito, 04 ENE 2018



[Signature]
 DR. D. JIMENA

ESPACIO
 EN BLANCO



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagesimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, del **PODER ESPECIAL**, otorgado por el **SEÑOR EDWIN MARCELO IGLESIAS TAPIA**, a favor del **SEÑOR INGENIERO JORGE ANTONIO IGLESIAS TAPIA**, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a cuatro de enero del dos mil dieciocho.-




DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



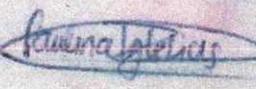
K.T.

**ESPACIO
EN BLANCO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSAMIENTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171590332-1

IGLESIAS CUEVA PAULINA BELEN
 PICHINCHA/QUITO/CA VIZENTINA
 ES MARZO 1985
 CIO- 0200 06610 F
 PICHINCHA/ QUITO
 BONALET SUREZ 1985




ECUATORIANA ***** E113912122

CREADO RUNES PACHINO MANCERO DAVID
 SUPERIOR ESTUDIANTE

IGLESIAS JORGE A
 CUEVA SONIA

MARZO 2013 06/02/2013
 06/02/2022

REN 0095704





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0011 F JUNTA NAL. 0011 - 209 CERTIFICADO N° 1716903321 CEDULA N°

IGLESIAS CUEVA PAULINA BELEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: COCHAPAMBA
 ZONA: 4

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

171547375-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
RUALES PAZMINO
MARCELO DAVID
Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PAULINA BELEN
KLESIA S CUEVA

INSTRUMENTO SUPERIOR INGENIERO V4444V-444

APellidos y Nombres
RUALES CALVACHE MARCELO GONZALO

Apellidos y Nombres de la Esposa
PAZMINO YANEZ GLORIA GERMANIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-04-01

Fecha de Expiración
2027-04-01





CERTIFICADO PROVISIONAL

SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CALIFICACIÓN PROVISIONAL

PICHINCHA

FECHA: 27-05-2019

No. 0025324

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Ruales Pazmino Marcelo David

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171547375-5

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: IGLESIAS TAPIA JORGE ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1905-08-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SONIA MARGARITA
 CUEVA MORENO

170447823-7





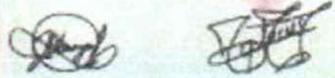
MEMBRO DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE INGENIEROS
SUPERIOR INGENIERO V53374342

PRESENTE: 1. NOMBRES DEL PROFESIONISTA: IGLESIAS JORGE EDUARDO
 2. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAPIA LUZ OFELIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:
 MANTA
 2018-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2028-09-05




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 392 1704478237

IGLESIAS TAPIA JORGE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCONSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: COCHAPAMBA
 ZONA: 5






ELECCIONES
 NACIONALES Y LOCALES
2019

CIVILIANA/DA
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 ESTE SUFRAGANTE
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



INSTITUTO ECUATORIANO DE CALIFICACIONES